



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 036-2018-UNAM

Moquegua, 13 de Abril de 2018

VISTOS, el Oficio N° 062-2018-VPI/UNAM de fecha 13 de Abril de 2018, Proveído Presidencial N° 1334 de fecha 13 de Abril de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM.

Que, con Oficio N° 062-2018-VPI/UNAM, Vicepresidencia de Investigación da cuenta que desde los días 12 y 13 de Abril 2018, se está desarrollando en el Auditorium del Campus Sede Moquegua y en el Auditorium del Campus Filial Ilo; el Seminario Taller: "Nuevas Tendencias en Investigación de la Planificación y Gestión Ambiental", evento donde se presentan diversas personalidades de reconocida trayectoria internacional y nacional; entre ellos, como Expositor el distinguido Arquitecto, Técnico Urbanista, Master en Ordenación del Territorio, nacido en la República de Chile, MSc. JONAS FIGUEROA SALAS, Docente de la Universidad de Santiago - Chile.

Que el MSc. JONAS FIGUEROA SALAS, es Arquitecto egresado de la Universidad de Chile, posee Maestría en Ordenación del Territorio, grado académico obtenido en España, Profesor Catedrático Acreditado de Análisis Urbanístico y Morfológico, Diseño Urbano y Territorial, entre otros.

Que es menester destacar la labor docente y de investigación efectuada por el MSc. JONAS FIGUEROA SALAS, en las Universidades de Chile y España. Ha desarrollado especialización y líneas de Investigación en Impactos Urbanísticos de los Planes Reguladores Comunales en los Barrios del Perímetro Metropolitano de Santiago de Chile, Vigencia y Proyecciones de un Sistema de Regadío de Origen Ancestral.

Que, la citada personalidad que nos visita en la programación de estos dos eventos, es un profesional de reconocida trayectoria internacional que merece nuestra distinción institucional, vía otorgamiento de distinción honorífica mediante acto resolutorio, en atención a lo dispuesto por Resolución de Comisión Organizadora N° 0119-2018-UNAM de 06.04.2018, que aprobó el Plan de Trabajo del Seminario Taller: "Nuevas Tendencias en Investigación de Planificación y Gestión Ambiental".

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y Proveído Presidencial N° 1334 de fecha 13 de Abril de 2018, que dispone la emisión de la Resolución Presidencial;

SE RESUELVE:

- 1° Felicitar y Reconocer al distinguido MSc. JONAS FIGUEROA SALAS, por su reconocida labor universitaria e investigativa en beneficio de la educación superior latinoamericana.
- 2° Disponer que la presente Resolución se inscriba en el Registro de Honor de la Universidad Nacional de Moquegua.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL